

POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN 00277 DEL 27/01/2020 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

ORDEN DE COMPRA N° 110152

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL CONASEAR

OBJETO DEL CONTRATO: Servicio Integral de Aseo para el Comando De La Policía Metropolitana de Montería, Estación de Policía Sur y Seccional de Investigación Criminal MEMOT.

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA: 52.702.157,78

COMPAÑÍA ASEGURADORA: Aseguradora Solidaria de Colombia

PÓLIZAS N°: 496-47-994000017794 y 496-74-994000007389 Expedidas el: 30/05/2023

Amparo	Valor asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	10.540.431,56	26/05/2023	30/03/2024
Pago de salarios y prestaciones sociales	7.905.323,67	26/05/2023	30/09/2026
Correcto funcionamiento y Calidad del bien	5.270.215,78	26/05/2023	30/03/2024
Daños a terceros por responsabilidad civil extracontractual:			
Predios Labores Y Operaciones	232.000.000,00	26/05/2023	30/03/2024
Contratistas y Subcontratistas	232.000.000,00	26/05/2023	30/03/2024
Vehículos Propios y No Propios	232.000.000,00	26/05/2023	30/03/2024
Responsabilidad Civil Patronal	232.000.000,00	26/05/2023	30/03/2024

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el Acuerdo Marco de Precio CCE-126-2023, Cláusula 16 Garantía de cumplimiento, numeral 16.2 Garantía de cumplimiento a favor de las Entidades Compradoras, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Montería, el 30 de mayo de 2023.


Coronel GABRIEL HERNANDO GARCÍA ARRIETA
 Comandante Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería

Elaboró: IT. Luis Cárdenas Gutiérrez (GRUCO)
 Revisó: CT. Leidy Johanna Cardona Grajales (GRUCO)
 Revisó: IT. Néstor Darío Solano Alarcón (ASJUR)
 Fecha Elaboración: 30/05/2023
 Ubicación D// contratos 2023

Calle 29 No. 5-61 – Montería
 Telefax 094 – 7812525
memot.gruco@policia.gov.co

**NÚMERO ELECTRÓNICO
PARA PAGOS**
4960717363

PÓLIZA No: 496 -74 - 994000007389 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS MEDELLIN FUTURO				COD AGE: 496		RAMO: 74		PAP:			
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO		
30	05	2023	26	05	2023	23:59	30	03	2024		
FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA			FECHA DE IMPRESIÓN		
MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL			A LAS			A LAS			TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION		

TIPO DE MOVIMIENTO EXPEDICION					VIGENCIA DEL ANEXO					VIGENCIA DEL ANEXO					
DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA			
26	05	2023	23:59	30	03	2024	23:59	30	03	2024	23:59	309			
VIGENCIA DESDE				A LAS				VIGENCIA HASTA				A LAS			

DATOS DEL TOMADOR				
NOMBRE: UNIÓN TEMPORAL CONASEAR				
DIRECCIÓN: CR 51 C 12 B SUR 66				
CIUDAD: MEDELLÍN, ANTIOQUIA				
IDENTIFICACIÓN: NIT 901.679.719-1				
TELÉFONO: 6043222278				

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO				
ASEGURADO: UNIÓN TEMPORAL CONASEAR				
DIRECCIÓN: CR 51 C 12 B SUR 66				
CIUDAD: MEDELLÍN, ANTIOQUIA				
IDENTIFICACIÓN: NIT 901.679.719-1				
TELÉFONO: 6043222278				
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS				
IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8				

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS				
ASEGURADO: UNIÓN TEMPORAL CONASEAR				
NIT : 901679719				
ITEM: 1 DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA CIUDAD: MEDELLÍN				
DIRECCION: ORDEN DE COMPRA 110152				
ACTIVIDAD: ORDEN DE COMPRA				
TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: COMERCIAL MANZANA:				

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	\$ 232,000,000.00		
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	232,000,000.00		
	RCE PATRONAL	232,000,000.00		
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	232,000,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

BENEFICIARIOS
NIT 900800975 - POLICIA METROPOLITANA DE SAN JERONIMO DE MONTERIA
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA EN VIRTUD DE LA EJECUCION DE ORDEN DE COMPRA NO.110152 REFERENTE A SERVICIO INTEGRAL DE ASEO PARA EL COMANDO DE LA POLICIA METROPOLITANA DE MONTERIA, ESTACION DE POLICIA SUR Y SECCIONAL DE INVESTIGACION CRIMINAL MEMOT.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ASEGURADO Y BENEFICIARIO ES:
POLICIA METROPOLITANA DE SAN JERÓNIMO DE MONTERIA
TERCEROS AFECTADOS

LA PRESENTE POLIZA ES CORRELATIVA DE POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL NO.994000017794

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ***232,000,000.00	VALOR PRIMA: \$ *****883,825	GASTOS EXPEDICION: \$ ****11,000.00	IVA: \$ *****170,017	TOTAL A PAGAR: \$ *****1,064,841
--	---------------------------------	--	-------------------------	-------------------------------------

INTERMEDIARIO			COASEGURO CEDIDO	
NOMBRE	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA	%PART
LYDA JANNETH ALZATE PALACIO	10394	100.00		

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR (415)7701861000019(8020)00000000007000496071736
FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CAD12678080EFB7D59

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Dirección: Carrera 13 # 29-21 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 458 7174
Fax: (601) 458 7174 * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
<https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx>

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE